

DIARIO DE ALMERIA

Año XIV. Núm. 3.458 Redacción: Tiendas, 20

Almería—Miércoles 28 de Enero de 1925

Periódico noticiero, científico y literario

Problemas locales

Las obras que el pueblo considera de verdadera urgencia

No es obra de un día, de un año, ni aún de muchos, la urbanización total y definitiva de nuestra capital.

Son muchas las obras que hay que realizar, antes de que los almerienses puedan asegurar, que Almería es una capital, urbanizada a la moderna, con arreglo a los preceptos de la higiene, y de la estética.

Coincidiendo todos en la misma finalidad de urgentes mejoramientos, cada almeriense indica su plan urbano, y que el Municipio debe aceptar y acometer.

Unos opinan, que lo que debe preocupar primordialmente a los actuales administradores del pueblo, es el problema de la pavimentación, desigual, anti-quisimo en algunas calles, y en otras, que son caricaturas del Sahara en los días secos, y que cuando llueve se convierten en lodazales intransitables, donde naufraga irremedialmente, la íntegra limpieza del patalón, hasta las rodillas.

Otros, opinan que deben concederse las primicias al plan de derribos de las casucas viejas y puzudas que irrumpen sobre la vía pública con la caduca inconsecuencia de las viejas gruñosas, y que forman, recodos inverosímiles, y salientes extraños.

Algunos de mas alta idealidad piensan que lo primero a resolver, es la cuestión del alcantarillado, reforzando su argumento con el ejemplo de otras capitales que ya hace años gozan de esa mejora, que es un sello de civilización y de higiene.

Muchos, son conformes con estas teorías, más aumentadas, con la solución del problema aún más importante, de la traída de aguas buenas y abundantes a la ciudad, y sin cuyo elemento, el alcantarillado resultaría tan completamente inútil, como un perrillo de lujo.

Los hay partidarios del arbolado abundante, de la creación de jardines, que den a la capital un bello aspecto.

Iniciativas muy plausibles y dignas de alabanza, pero la realidad, esta señora hosca e inexorable, que es la encargada de destruir las ilusiones de todos los pobres mortales, nos indica que es imposible por hoy la realización de tan beneficiosos proyectos.

El presupuesto municipal, da un margen limitado para las obras de urbanización y nuestros modernísimos edificios, carecen de la divina facultad, para realizar el milagro del pan y de los peces.

Por esto forzosamente hemos de resignarnos a que las obras de urbanización se ejecuten lentamente, con arreglo a los medios de que disponga el Municipio, y sea hoy, una casa vieja que se derriba, mañana el arreglo de la pavimentación de una calle y otro día cualquier otra mejora. A os irá aproximando a la realización del ideal.

Pensar que el Ayuntamiento actual realice algo trascendental, recabando el capital necesario a base de un empréstito para acometer en firme y ampliamente las mejoras urgentísimas que reclama la ciudad, es perder el tiempo.

Conformémonos con lo que buenamente hagan los flamantes municipales, rogando a la divina Providencia les ilumine en beneficio de la capital.

Notas de sociedad

Han marchado a Carboneras después de permanecer entre nosotros algunos días, el alcalde de aquella villa don Manuel Rodríguez Cayuela y el presidente del comité de la Unión Patriótica don Jesús Lozano Pérez.

—El estudiante don Emilio García Caparrós, se encuentra en nuestra ciudad.

—Ha venido de Madrid el ingeniero don Juan Maderuaga.

—El capitán de carabineros don Julio Chorro Fons, ha marchado a Mesa Roldán (Carboneras).

—De Rio Janeiro llegó el domingo el presbítero don Juan Rodríguez.

—Ha venido de Madrid la distinguida señora doña María Goicoechea.

—El agregado militar don Claudio Calzada y Bilbao, se encuentra de de ayer en Almería.

—Don Nicolás Salmerón, rico propietario de Berja, está entre nosotros.

—El notario don Manuel de Oña Rodríguez, ha regresado a Canjajar.

—El médico don Juan Sánchez Quero, ha llegado a nuestra ciudad, procedente de Madrid.

—Ha marchado a Baza don Eugenio González.

—Procedente de Velez Rubio ha venido a Almería don Juan Navarro González.

—El ayudante ingeniero don Juan Puertas Sánchez, llegó ayer de Murcia.

—El propietario de Alhama, don Manuel Cantón Rodríguez, ha venido a nuestra ciudad.

—Acompañado de su bellísima hija se encuentra entre nosotros el propietario de Canjajar don Balomero Hernández.

Inspector general de Policía

Acompañado de su secretario particular, el agente don José Hernández, ayer llegó a Almería, don Adolfo de Miguel, Comisario general del litoral de Andalucía, jefe de la Brigada Especial, para la represión del contrabando.

El señor de Miguel viene en visita de inspección, procedente de Sevilla y marchará hoy de nuestra ciudad, con dirección desconocida.

El negocio uvero

Por falta material de espacio, dada la extensión de nuestro servicio telegráfico, no pudimos dar cabida ayer a la carta abierta que los productores de uva de Beires, Almócita y Padules nos enviaron el domingo último, rogándonos su publicación. Dice así el escrito de referencia.

CARTA ABIERTA
Señor director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor nuestro: Confiado en la justicia de la causa que defendemos, no dudamos en dirigirle la presente carta, para que la publique en su digno diario, ya que con ello dará pública satisfacción al sentir general del vecindario de estos tres pueblos, y además, contribuirán eficazmente a la defensa de nuestros intereses de parraleros.

Pretendemos señor, hacer pública ostentación del entusiasmo que reina en toda esta región por la creación y funcionamiento de la Cámara Oficial Uvera de la provincia. Este organismo salvador, constituye hoy la más sólida defensa de nuestros sacrosantos intereses de productores de uva y además engendra las más halagüeñas esperanzas para el mañana. Esta institución, concebida y conseguida por un puñado de hombres de buena voluntad, no se ha limitado a ser, como otras, una bella teoría expuesta en propaganda, no; la práctica, al poner en ejecución el fin que perseguía, ha resultado aún más halagüeña. La Cámara Oficial Uvera, al año ce funcionar recibe hoy, o por lo menos merece, el profundo agradecimiento de todo parralero que soio atienda a la honrada defensa de sus intereses.

Sobrado se nos alcanza, señor, que la Cámara ha tenido pequeños errores y defectos de organización, propios y naturales de todo organismo que emplea, y que empieza con las precipitaciones que este; pero en cambio reconocemos igualmente, con gran nobleza y contento, los muchísimos aciertos que puede apuntarse la Cámara en su haber, y sobre todo y

ante todo, la imparcialidad y justicia que puso el Comité Ejecutivo de la misma en todo sus actos.

Gracias a dicho organismo, las uvas, contra lo que esperáramos este año, nos han valido mucho dinero; el pesimismo lúgubre del parralero ha desaparecido y las propiedades, puestas de parras, empiezan a cotizarse hoy a precios que pudiéramos calificar de quiméricos.

Perdónenos, señor Director, la extensión dada a esta carta, quedándole muy agradecidos por su inserción.

La carta está firmada por ciento cincuenta y ocho vecinos de Padules; cincuenta y cinco de Almócita, y veintidós de Beires.

DE HACIENDA

CIRCULAR

Contribución de Utilidades tarifa 1

Esta Administración por medio de la presente Circular recuerda a los Abogados, Médicos, Ingenieros, Arquitectos, Agentes de Comercio y Bolsa y Corredores Oficiales de Comercio, que tengan su residencia habitual en esta provincia, que según dispone el artículo 20 de la vigente ley reguladora de la contribución sobre las Utilidades desde la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1.922, los referidos profesionales deberán presentar anualmente a la Administración de Rentas públicas declaración jurada de los ingresos obtenidos en el ejercicio de su profesión, a los efectos de la oportuna liquidación.

El plazo de presentación de dichas declaraciones fijado por la R. O. de 24 de mayo próximo pasado, es el primer trimestre de cada año natural, por los ingresos obtenidos en el inmediatamente anterior, apercibiendo a aquellos contribuyentes que hubieren presentado sus de claraciones ajustándose al año económico, que en el actual trimestre harán una declaración por los ingresos obtenidos durante el periodo comprendido entre 1.º de abril a 31 de diciembre de 1.924, y en lo sucesivo llevarán sus cuentas ateniéndose al año natural, y presentarán sus declaraciones en la forma señalada.

Respecto a los profesionales incluidos dentro del citado epígrafe E) que ejerzan su profesión en varias provincias, deben presentar en la Administración de Rentas públicas de la provincia en que tengan su domicilio, declaración jurada de los ingresos obtenidos en todas ellas y dicha Oficina facilitará a instancia del interesado una certificación visada por el Delegado, y debidamente reintegrada en que se acredite dicho extremo justificándose en las Administraciones de Rentas públicas de las demás provincias donde se ejerza la profesión que el pago de las cuotas que corresponden.

Respecto a los profesionales incluidos dentro del citado epígrafe E) que ejerzan su profesión en varias provincias, deben presentar en la Administración de Rentas públicas de la provincia en que tengan su domicilio, declaración jurada de los ingresos obtenidos en todas ellas y dicha Oficina facilitará a instancia del interesado una certificación visada por el Delegado, y debidamente reintegrada en que se acredite dicho extremo justificándose en las Administraciones de Rentas públicas de las demás provincias donde se ejerza la profesión que el pago de las cuotas que corresponden.

den por el total de ingresos profesionales de que se trata se halla legalmente domiciliado en la provincia correspondiente.

Al propio tiempo, notando esta oficina que por la casi totalidad de las Corporaciones provinciales y municipales, y demás entidades comprendidas en el número 6, de la Tarifa 1, de esta contribución no se cumple lo dispuesto en el artículo 18 de la ley reguladora que les obliga a dar noticia inmediata en forma de certificado de las alteraciones que experimenta el pago de haberes del personal por consecuencia de vacantes o cual quier otro motivo; y que igualmente muchos de los socios gestores, los directores o gerentes de Sociedades, Compañías, Empresas, Asociaciones y los particulares domiciliados en esta provincia dejan de presentar conforme les ordena el artículo 17 de la repetida ley Reguladora, las declaraciones trimestrales de los sueldos, dietas, asignaciones retribuciones o gratificaciones ordinarias y extraordinarias que disfruten ellos o sus empleados, gravados en la cuantía que señalan los números 1, letras A B C y D; y 2 letras A B C D de la citada Tarifa primera todo lo cual, hace que esta Administración se vea precisada a practicar las liquidaciones de oficio sirviendo de base esta, en bastantes casos para la liquidación de los cuatro trimestres del ejercicio económico, y como estas irregularidades lesionan evidentemente los intereses del Tesoro público, y algunas veces del contribuyente para que ello se evite la Administración de Rentas públicas de esta provincia en caso el cumplimiento exacto de los preceptos a que hace mención esta circular ya que en caso contrario habria de adoptar otras medidas para lograrlo.

Almería 19 de enero de 1923.
—El Administrador de Rentas públicas.—V. B., el Delegado de Hacienda.

REMITIDO

Viven unos con lo que tiran otros

Es una verdad evidente, que con lo que tiran a los sobre a los más afortunados, viven los desgraciados. Vamos a demostrarlo.

Con frecuencia vemos salir de las casas de Huéspedes y fondas, latas llenas de restos de comida que han pasado por la cuspia mesa y van a alimentar a los que esperan en la mesa pobre.

Con frecuencia, también vemos que hombres, mujeres y niños visten ropas que no se toman a la medida para ellos. Estas ropas se hicieron para otras personas elevadas.

Las barras de los cafés de tono, después de remolerlos, son hervidas para calentar otros estómagos en los hogares pobres. ¿Que ca-é será este?

¿Que indica todo esto? Que

siempre hay uno que espera lo que tira otro; y para ello recordamos lo que al final de la década, dice el inmortal Calderón de la Barca.

.... «y cuando el rastro volvió halló su respuesta viendo, que o ro sabio iba cogiendo, las hiervas que el arrojó».

Esto nos demuestra igualmente, que lo que uno tira el otro lo recoge, y que unos visten y se nutren con las piltrafas de otros más afortunados.

¡Así es el mundo, y así hay que admitirlo con todos sus defectos y vicitudes! Dios que así lo dispuso sabrá lo que hizo.

Juan SAEZ CASTILLA

El Rey saluda a los almerienses

El jefe de la Casa Militar del Rey, ha dirigido al General Gobernador señor Zumel, el siguiente despacho telegráfico:

«Su Magestad el Rey, queda complacido de su telegrama y saluda a cuantos tomaron parte en el acto realizado en su plaza, con motivo de su Sant».

UNA BUENA NOTICIA

Persona que nos merece entera satisfacción nos autoriza para que hagamos público que en la mina «La Culebrina» enclavada en la Carolina, se admiten cuantos trabajadores mineros se presenten, ganando un sueldo mínimo de siete pesetas.

La noticia, la consideramos altamente satisfactoria para los trabajadores, que desde hace mucho tiempo no dan un gope por hallarse paralizados los centros mineros de esta provincia.

Ejemplo a imitar

La Asociación de Alumnos Normalistas de Almería, que con un celo digno de encomio y alabanza, se haya dispuesta a premiar la aplicación y laboriosidad de sus compañeros, los estudiantes del Magisterio, que más se distinguen por su aprovechamiento en el presente curso, ha mandado labrar una magnífica medalla en oro, en cuyo verso se destaca el escudo de Almería y la inscripción de origen en el reverso.

Dicha medalla, que se halla expuesta en el escaparate del establecimiento de don Daniel de Santos, será adjudicada al alumno oficial o libre que mejores calificaciones obtenga en sus respectivos Centros premian do así el celo y laboriosidad de que hoy aspiran al noble ejercicio del Magisterio.

Felicitemos a la Asociación de Alumnos Normalistas por tan laudable iniciativa, toda vez que constituye un bello ejemplo, digno de imitar.

Servicio Telegrafico y Telefonico

Disposiciones de la «Gaceta»

En el número de ayer se inserta en la «Gaceta» la disposición de que el comandante de Ingenieros don Francisco Yáñez Albert se traslade a las plazas de Almería y Málaga para inspeccionar el emplazamiento y funcionamiento de sus Estaciones radiotelegráficas.

Otra creando definitivamente la Escuela de niñas de Caico (Almería).

Disponiendo el aumento de las asignaciones de representación a los agregados militares en nuestras Embajadas y Legaciones en el extranjero.

Concediendo prórroga hasta el día seis del próximo febrero, al plazo de admisión, de las instancias de los opositores a auxiliares de Hacienda para que puedan acogerse a la ley de 1886.

Cumplimentando a la reina Victoria

Ayer recibió la reina Victoria, en visita, a la condesa de Lebrija, a la duquesa de Hornachuelos, a la novelista Concha Espi-

PERFIL DEL DIA

Cansada ya de a ramplona prosa que como ves, lector, es cualquier cosa, esta vulgar e insulsa croniqueja que empieza a hacerse vieja y quizás, si me apuras, achacosa hoy alienta el prurito de hablarte en consonantes un poquito-y, cautiva del ritmo y la medida, aunque con metro, como ves, diversos, intetizar en verso la prosa vulgarota de la vida.

La dueña de una casa «averiada» ha sido denunciada; y la denuncia da como hecho cierto que la tal tuvo abierto hasta después de la hora autorizada.

La dueña se disculpa a su manera y arguye sagazmente la infractora que «si ella tuvo abierto hasta esa hora fué por no haber en casa quien durmiera».

Un soldado, del Africa llegado-también ha denunciado a un sujeto llamado Pepe Nieto-por que el dicho sujeto-manifiesta tener la obsesión rara-de cortar le la cara, ¡peregrino capricho!

Y es lo que el pobre militar ha dicho: «¿Tú cortármela a mí? ¡pues bueno fuera que tras de lo que en Africa pasara-ya que de allí logré sacar la cara-me la vaya a cortar aquí, un cualquiera!

Las noticias ayer acacidas -estas son, grosso modo referidas-en estos versos, la verdad, perversos; mas sé lector que tú no te incomodas-y has de ser indulgente con mis versos-que ma los versos son, pero no «odas».

ORESTES

Que se alivien

Todo menos ponerse enfermos

Lamentamos de todas veras que persista el estado de enfermedad en las personas, para nosotros tan gratas, como don Antonio Benitez, Alcalde accidental y don David Estevan, Secretario del Ayuntamiento, que desde hace días guardan cama.

Y lo peor del caso es, que ayer se decía que el señor González Egea Alcalde propietario, también había cogido un fuerte catarro en la Corte, que para desecharlo se había visto obligado a guardar cama.

Este caso de que se pongan enfermos el Alcalde propietario, el sustituto y el Secretario de la Corporación, es verdaderamente lamentable y verdaderamente raro.

Nosotros, al menos, no hemos conocido en nuestra vida periodística un caso igual.

A todos deseamos, muy sinceramente, una rápida y total mejoría.

Ferretería «La Llave»

Ingenieros superiores. Barriles de uva para regalos.

Notas mineras

Títulos de propiedad
El ingeniero jefe de minas no tifica por medio de un edicto, que ha sido enviado al Boletín Oficial, a los dueños de los registros mineros admitidos y aprobados, que en término de treinta días están obligados a presentar el papel de pagos correspondiente para la adquisición de los títulos de propiedad.

Operaciones facultativas
La Jefatura de minas anuncia que desde el día 4 al 11 y del 12 al 20 de Febrero, tendrán lugar las operaciones facultativas en los registros mineros, del término de Nijar.

También se verificarán dichas operaciones en el mismo término desde el día 2 al 9 de Marzo próximo.

Los registros sujetos a las operaciones facultativas son:

Reina Victoria, El Centinela, El Olimpo, El Coloso, Mi padre, Nuestra señora del Rosario, Milagro de Dios, Santo Cristo de la Blendá, Nisir, Desperdendo, Roma, Segunda Hispano-Americana y los Cuatro amigos.

La Jefatura misma declara francos los terrenos que ocupan las minas Carmencita, Tercero San Antonio y Demacia a Tercero San Antonio, del término de Almócite; Cuevas Negras, de Bacares, San Fausto, Primera y Segunda Demasia a San Fausto; Medidas extraordinarias, Demasia a Medidas extraordinarias, Sanguijuelas, Demasia a id. La Confianza, Suerte, Segunda demasia o aprovechado, del término de Bédar y Mesoleta, del término de Dalías.

H. Giralda

En uno de los sitios más céntricos de Almería, en la calle del Obispo Orberá número 11, están terminándose las instalaciones para la inauguración del H. Giralda que su dueño don Rafael Villegas ofrece al público, con las mejores condiciones.

Hemos visitado el edificio que consta de amplias dependencias y numerosas habitaciones que reúne la higiene y el confort precisos en establecimientos modernos a los cuales los viajeros otorgan sus preferencias.

La circunstancia de ser el señor Villegas persona que tiene muy acreditadas su experiencia, y buen gusto en el ramo tanto como su honradez, nos hace esperar que obtendrá positivos resultados en su nuevo negocio.

Información general

Delegado
Precisase para la provincia con residencia en la capital o pueblo, para representar importante Sociedad Cooperativa de Crédito, con buena remuneración. Escribir al apartado 133.—Sevilla.

El desarme de Alemania
El acuerdo definitivo de la Comisión interaliada de control sobre el desarme de Alemania, está presentado a la Comisión interaliada de Versalles y a la Conferencia de Embajadores en los primeros días de febrero.

Ofrecimientos de un veredugo.
El ejecutor de la pena capital, que prestaba servicio en Austria, ha dirigido el ofrecimiento de sus servicios al Gobierno de Polonia.

En su carta dice que se precia de no haber quien le iguale en saber colgar a un hombre.

Propone hacer una demostración de sus facultades en una ejecución de ensayo, y pide un sueldo igual al de un subsecretario de Estado.

Entre las condiciones que impone figura la de que se oculte su nombre.

Un naufragio
El vapor inglés «Rodrine número 1», se fué a pique en aguas de Bristol.

Sólo se ha salvado por ahora el maquinista.

El «Rodrine», es bastante conocido en nuestro puerto.

Telegrama del Raisuni
El Raisuni ha enviado un telegrama a Primo de Rivera haciendo protestas de adhesión a España, y rogándole lo haga llegar a conocimiento del Monarca; añadiendo que en breve plazo tendrá ocasión de demostrar esa amistad y adhesión al pueblo español.

La jornada de ocho horas
Secundando la iniciativa de sus compañeros de otras líneas, los ferroviarios de Murcia dirigen a Primo de Rivera telegramas rogándole que interceda cerca del Consejo Ferroviario y de las Compañías para que se dé cumplimiento al decreto de 1919, y se imponga la jornada legal de ocho horas, así como el pago de horas extraordinarias.

Furioso temporal
Se ha reproducido en Santander un gran temporal, tanto en tierra como el mar.

Muchos buques se han visto precisados a entrar de arribada forzosa y todos a reforzar sus amarras. Los pesqueros llevan dos días sin hacerse a la mar.

El Parlamento de Italia
La Cámara italiana reanuda sus sesiones el 10 de febrero, pronunciando un discurso Stefani, sobre la situación política de Italia.

Por la libertad de un periodista
La Asociación de la Prensa corruñesa ha visitado al capitán general de Madrid para rogarle interceda para que sea perdonado y puesto en libertad el periodista de Vigo José Díaz Isla, redactor de «El Pueblo Gallego», detenido por un artículo contra Mussolini.

También de otras localidades se ha solicitado la misma gracia. Sindicalistas detenidos
En Málaga la Policía ha detenido a Juan Florido y Joaquín López, en cuyo poder fueron encontrados varios folletos sindicalistas.

Practicado un registro en sus respectivos domicilios, aparecieron más publicaciones de propaganda sindicalista.

Fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

Sobre la venta clandestina de una joya artística.
Se espera con interés en Córdoba, la resolución del Directorio sobre los famosos artesanos del Monasterio de Lucena, que constituyen una riqueza artística, y habían sido vendidos clandestinamente.

El delegado regio de Bellas Artes emitió ya informe de acuerdo con las aspiraciones del vecindario.

Se espera que las piezas del artesanado, depositadas actualmente en el Ministerio de Fomento, sean devueltas a Córdoba, tan pronto recaiga sentencia y colocadas donde estaban.

Ninas abandonadas
Por la Comisaría de Policía del distrito de la Latina de Madrid han sido recogidas las menores Victoria Feriz y Elena Marco, ambas de 14 años, que habían sido reclamadas por sus padres y que han sido detenidas varias veces desde los 14 años de edad, en que se fugaban siempre juntas, dedicándose a realizar hurtos.

Elena Marco es natural de Almería.

Su padre se llama José Marco Lupiáñez, de oficio tonelero.

Des denuncias
La Guardia civil de María ha

Compañía Tarnsmediterránea
BARCELONA

Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía.

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves.

Salidas para Orán, todos los jueves. Salidas para Canarias, con escala en Atilaga, Ceuta, Tanger, Larache y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para Barcelona, con escalas Cartagena, el ante y Valencia todos martes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cadiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Corusa, Gijón y Santander, todos los lunes.

Servicios quincenales entre Almería y Genova.

Admisión, comida y pasaje para todos los puertos antedichos.

NO A: Los vapores afectos al servicio Almería-Genova, admitiran carga en Genova para este puerto.

Para mas informes, a sus agentes, Hijo de Ricardo Gimenez, S. en G., Luleva el Principe, 75.

denunciado a José y a Francisco Sánchez Martos, naturales de Vélez Rubio por infringir el Reglamento de Policía de carruajes.

El Gobernador ha pasado los partes correspondientes al señor Ingeniero de Obras públicas.

Edictos municipales
La Alcaldía de Béires ha remitido al Gobernador civil para su publicación tres edictos anunciando que en la Secretaría han quedado expuestos al público, para que puedan formular reclamaciones, las listas de los electores que tienen derecho a nombrar compromisarios para la elección de Senadores; el proyecto del presupuesto municipal y el padrón de cédulas personales.

Vuelco de un carro
En el badén existente poco más arriba de la Puerta de Belén en la carretera de Granada, volcó ayer mañana un carro de la matrícula de Garrucha.

Aunque el vehículo sufrió desperfectos, el carrero y dos personas que viajaban resultaron ilesas.

Del Puerto
Ayer entró en el puerto el vapor «Enriqueta», saliendo pocas horas después para Algeciras y escala.

Carcel política
Ayer no se registró ningún movimiento de presos en la cárcel de esta capital.

Consulta especial de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL

Dr. José Cordero Soroa
médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana.

Consulta: De 1 a 4
Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la casa de socorro La Ojivera.

Una denuncia
Por tener abierto después de las tres de la madrugada, ha sido denunciada por la Guardia de Seguridad la dueña de una casa de lenocinio de la calle de Murillo.

Cortador de caras
A requerimientos del soldado venido de Africa, José Montezinos Nieto, ha sido detenido José Tortosa Ortiz, que amenazaba a Montezinos con cortar la cara.

El hecho se desarrolló en la calle de Toledo, lo que originó que se promoviera un fuerte escándalo.

Navaja en mano
Martin Caparrós Moreno, que es sujeto que gasta navaja, provocó disgusto con Blas Ruiz León, y como éste pretendiera defenderse, el pollo de Caparrós arremetió navaja en mano contra su adversario, que se vio obligado a esquivar el bulto.

El León, que como queda demostrado, es jmenos fiero que lo pintan los papeles, se personó en la Comisaría de Vigilancia, denunciando el hecho ante el señor Comisario.

Miguel García Algarra
OQUETSCH
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.
Paseo del Principe, 3, Almería

Dr. Eduardo Pérez
Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas

Análisis de sangre, exputos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico con CONSULTA

Calle de Eduardo Pérez 5

Casa Ferrera
Martínez Campos, 17 y 19

Fabricación de Somniers especiales higiénicos y patentados, reparando los usados dentro del mismo día.

Gran surtido en Gabinetes, Comedores y Dormitorios, así como toda clase de muebles económicos, a precios sin competencia.

Ejecución en corto plazo de toda clase de encargos.

Instalaciones completas de Casinos, Bares, Peluquerías y establecimientos de cualquier clase.

PRESUPUESTOS GRATIS

PICORES
DE LA PIEL, SARNA, SALPULLIDOS, COMEZONES.

Se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL

De venta en farmacias y droguerías

C. M. GUILLERMO TRUNGER S. A.
Príncipe, 36.—Almería

Máquinas «Underwood» para escribir

Venta al contado y a plazos

Además vendemos: muebles de despacho, cintas para máquinas, papel carbón y toda clase de objetos de escritorio

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que hemos montado talleres con todos los adelantos modernos para la reparación de todos los sistemas de máquinas de escribir.

Sucesos de ayer

Una denuncia
Por tener abierto después de las tres de la madrugada, ha sido denunciada por la Guardia de Seguridad la dueña de una casa de lenocinio de la calle de Murillo.

Cortador de caras
A requerimientos del soldado venido de Africa, José Montezinos Nieto, ha sido detenido José Tortosa Ortiz, que amenazaba a Montezinos con cortar la cara.

El hecho se desarrolló en la calle de Toledo, lo que originó que se promoviera un fuerte escándalo.

Navaja en mano
Martin Caparrós Moreno, que es sujeto que gasta navaja, provocó disgusto con Blas Ruiz León, y como éste pretendiera defenderse, el pollo de Caparrós arremetió navaja en mano contra su adversario, que se vio obligado a esquivar el bulto.

El León, que como queda demostrado, es jmenos fiero que lo pintan los papeles, se personó en la Comisaría de Vigilancia, denunciando el hecho ante el señor Comisario.

Miguel García Algarra
OQUETSCH
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.
Paseo del Principe, 3, Almería

Dr. Eduardo Pérez
Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas

Análisis de sangre, exputos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico con CONSULTA

Calle de Eduardo Pérez 5

VIDA JUDICIAL

Ante el Tribunal de la Sección primera se celebrará hoy la vista de la causa procedente del Juzgado de Sorbas, contra Antonio López Pérez.

Abogado Sr. R. Sánchez, Procurador, señor Moreno.

En la misma Sala tendrá lugar la vista de un pleito contencioso administrativo señalado con el número 326.

Abogado, señor Rovira.

En la Sección segunda tendrá lugar la vista de un incidente de apelación promovido en causa procedente de Berja.

CASA ESPACIOSA
De 191 metros cuadrados con hermosas habitaciones con dos patios de luces, dos tambien grandes de agua y los demás servicios; se vende en doce mil pesetas libres para el vendedor.

No se enseñará la casa más que a quien se presente a verla como tal comprador, sin intervención de corredores.

Reazón: calle del Almirante 3, de diez a dos de la tarde.

Panadería de Santo Domingo

LAS CUATRO CALLES
Todos los días, las inimitables tortas de manteca calientes. Mantecados selectos de varias clases. Pan de aceite, superior.

Dr. Rafael Aráez
MÉDICO OQUETSCH
Del Hospital Provincial
HORAS DE CONSULTA: De 10 a 1 y de 3 a 5.
Boulevard del Principe, 79.

Corsés y faias

Jucana Navarro y sobrina Angeles Escobar
MANZANA 2

esquina a Trajano. Fajas medicinales para el des- censo de la matriz con aparatos para las quebraduras, desprendimiento de riñones y reducción del vientre.—ALMERIA.

Lea Vd. Diario de Almería

EL CANON

Gran Fábrica de pan de lujo
CONDE OFALIA NUMERO 14

Tiene el gusto de recordarle a su distinguida clientela los ricos artículos que fabrica esta casa para las presentes pascuas: PESETAS

Mantecado de Limón Superior 3'50 Kilo

Id. riquísimo de Laujar 4'00 id.

Id. Id. Almendras ... 4'50 id.

Roscas de baño ... 3'50 id.

Id. Id. Almendras ... 7'00 id.

Altajor Superior ... 5'00 id.

Roscas de Aguardiente ... 3'00 id.

Pan de aceite extra Superior 18'00 A.

Id. id' Azucar casero con almendras y huevos 25'00 id.

Todos los días hay tortas de manteca y chicharrones. Pan de aceite caliente por mañana y noche, ricos bollos de almendra, pan francés, catalán, viena y de agua, especialidad en pan fino para la mesa.

Si otras casas ofrecen mas barato os ruego que probeis clases antes de hacer compras.

EL CANON
Toda compra para los soldados de Africa tendrá un descuento del diez por ciento SE SIRVEN ENCARGOS A LA PROVINCIA

MADRES

¿SABEIS QUE LA SALUD DE MUCHOS MILES DE NIÑOS ES DEBILITADA CONSIDERABLEMENTE, SI NO LE EGA A PERDERSE, POR HABER SIDO CRIADOS CON LECHE QUE EN ALGUNOS CASOS PROVENIADA VA CAS TUBERCULOSAS?

No corráis ese riesgo con vuestros hijos y criadlos con



El mejor alimento para criar niños, que está garantizado libre de los gérmenes de la tuberculosis

Preguntad a los muchos miles de madres que criaron y crían sus hijos con GLAXO.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos
Agentes exclusivos: Sebastián Tauler y C. (S. en C.) AVENIDA DE PI Y MARGAL, 12 MADRID

La avaricia es virtud

cuando es el tesoro de la salud el que se ambiciona. Protejed a vuestros niños contra el peligro de la desnutrición, el raquitismo y la anemia, vigorizando su sangre y fortaleciendo sus huesos con hierro y fósforo.

Los niños, por lo agradable de su sabor, prefieren el tónico predilecto y se afanan en torno del

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Recibir todo folleto que nos viene en la estacion anterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo

